



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00935173- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Álvaro Matías Moreno Leoni en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, los días 26 al 28 de noviembre del presente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para participar como expositor en la Jornada de Investigación en Historia a realizarse en el Instituto de Formación Docente de San Luis;

Que el Área Personal informa que la Prof. Moreno Leoni se desempeña en la Escuela de Historia de esta Facultad en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusivo por concurso en la cátedra de Historia antigua general, con vencimiento de su designación el 23 de Agosto de 2026, con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 30 de Noviembre de 2025; y en el cargo de Director de la Escuela de Historia a nivel de Profesor Titular con dedicación exclusiva interino, con vencimiento de su designación al 30 de Noviembre 2025;

Que el interesado adjunta la certificación que acredita la actividad que da origen a la presente solicitud, y la Declaración Jurada de reintegro al cargo, previstas por la reglamentación vigente;

Que la Secretaría Académica y la Escuela de Historia toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 1, inc. "3", de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior; por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias al Profesor ÁLVARO MATÍAS MORENO LEONI, Legajo N° 43967, en el cargo de Director de la Escuela de Historia a nivel de Profesor Titular con dedicación exclusiva interino de de esta Facultad, desde el 26 al 28 de Noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

PE.